Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
X Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004393-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, relativa a inclusión en el "Camino de la Plata" de parte de la provincia de León y Zamora.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de agosto de 2020, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/004089 a PE/004410.
Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de agosto de 2020.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

CVE: BOCCL-10-012465

UPL

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 7647
31/07/2020 11:10:39

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Luis Mariano Santos Reyero, Procurador del Grupo Parlamentario Mixto y Viceportavoz del mismo, al amparo de los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta, para su respuesta por escrito.

ANTECEDENTES:

Recientemente, en la sede de la Presidencia de la Junta de Extremadura se rubricó un convenio entre las comunidades autónomas de Castilla y León, Galicia, Andalucía, y Extremadura, con la intención de promocionar el "Camino de la Plata", y de este modo impulsar esta ruta de peregrinos de cara al próximo año Jacobeo 2021.

La polémica no tardaría en llegar a los medios de comunicación, pues en esta promoción se ocultaba y dejaba fuera de la misma en torno a 100 kilómetros de la "Ruta de la Plata", en concreto los comprendidos entre los municipios de la Granja de Moreruela y Astorga.

De este modo la Junta habría dejado fuera de la promoción y de la página web surgida tras el acuerdo a cuatro, a varias localidades zamoranas por las que transcurre el camino de Santiago de la Plata como Santovenia del Esla, Villaveza del Agua, Barcial del Barco, Castrogonzalo, Benavente, Villabrazaro, o Maire de Castroponce.

Igualmente en la provincia de León se habrían quedado sin promoción poblaciones como Alija del Infantado, Quintana del Marco, La Bañeza, Riego de la Vega y Astorga entre muchas otras más.

Se entiende que la actuación de la Junta de C. y León atenta contra el patrimonio material e inmaterial que atesora la provincia de Zamora y las otras dos provincias de la Región Leonesa, resultándonos incomprensible que siendo la provincia un punto neurálgico de paso o de inicio para varias Rutas Jacobeas, la administración birregional de Castilla y de León, haya decidido ocultar en torno a 100 kilómetros de la ancestral "Ruta de la Plata", de los que más de 50 corresponderían a la provincia de Zamora y los otros a la provincia de León.

CVE: BOCCL-10-012465

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Es inaudito que siendo Zamora la provincia de toda España que más rutas jacobeas posee, la Junta y el Consejero de Cultura y Turismo, Javier Ortega Álvarez, borren de un plumazo un 10% de los kilómetros que de las mismas posee nuestra provincia y sería urgente que se subsane el daño cometido y que, asimismo, ante el próximo año Jacobeo 2021, también se ponga en valor y se promocione el Camino de Levante, el Camino de Poniente, el Camino de Fonseca, el Camino Portugués, el Camino Sanabrés o el Camino Matritense. Es una aberración que siendo la "Ruta de la Plata", uno de los itinerarios más atractivos por su diversidad paisajística e importancia histórica ligada al mundo tarteso, cartaginés, romano, suevo, visigodo y siendo el eje por excelencia del Reino de León, en la que se circunscribe el devenir histórico zamorano desde hace más de 1.100 años, la Junta pretenda borrar de un plumazo parte de este inconmensurable bien patrimonial inmaterial que además de zamorano y leonés, lo es también a nivel mundial

PREGUNTAS:

- **¿Va a incluir La Junta de Castilla y León los aproximadamente 50 kilómetros de la provincia de Zamora y los 50 de la provincia de León?**

- **¿Cuáles son los motivos de dicha exclusión?**

Valladolid, 31 de julio de 2020

EL VICEPORTAVOZ DEL GRUPO MIXTO

UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS

EL PROCURADOR

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero

CVE: BOCCL-10-012465

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864